

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2019-9139 *Convenio para el desarrollo urbanístico de suelo y la adquisición de terrenos con destino a vivienda de protección oficial. Expediente 255/2019.*

Negociado y suscrito en fecha 14 de febrero de 2000 el texto inicial del Convenio Urbanístico de Planeamiento para el desarrollo urbanístico de suelo y la adquisición de terrenos con destino a vivienda de protección oficial, en el ámbito del Bº Llatazos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre y 261.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo, el texto inicial del convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://liendo.sedelectronica.es>].

Liendo, 10 de octubre de 2019.
El alcalde-presidente,
Francisco Javier Villanueva Gandarillas.

2019/9139